MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SANTA MARTA
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2026 - 077620 /AREAD - GRUCO - 11.6

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA

PN MESAN SA SI 120 - 2026

LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, en acatamiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. Del Decreto 1082 de 2015 y Resolución Número 00090 del 15 de enero de 2018. Invita a todas las personas naturales o jurídicas que en forma individual o en consorcio o unión temporal, estén interesadas en participar en el proceso de Selección Abreviada - Subasta Inversa para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes No. PN MESAN SA SI 120 - 2026.

OBJETO DEL PRESENTE PROCESO

"ADQUISICIÓN SEGUROS OBLIGATORIOS QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO POR VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA Y UNIDADES ADSCRITAS A LAS MISMAS, VIGENCIA 2026 - 2027."

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
84131600	Servicios Financieros y de Seguros	Servicios de Seguros y Pensiones	Seguros de Vida Salud y Accidentes	———

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La escogencia del contratista para este presente proceso, se efectuará por medio la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa, agotando el procedimiento previsto para tal fin, de conformidad con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, y el artículo 2.2.1.2.1.2.2. Del Decreto 1082 del 2015.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos del presente aviso de convocatoria podrán ser consultados e impresos a través de la página electrónica **www.colombiacompra.gov.co**. Los interesados podrán, enviar sus observaciones por medio de la plataforma SECOP II.

PRESUPUESTO OFICIAL

Para adelantar el presente proceso de contratación LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA cuenta con un presupuesto total estimado de **CUATROCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS. ($413.309.900,00) EXCLUIDO DE IVA:**

VALOR VIGENCIA 2026:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VIGENCIA	CDP	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXCLUIDO DE IVA
1	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS A-02-02-02-007-001	MESAN	*ADQUISICIÓN SEGUROS OBLIGATORIOS QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO POR VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA Y UNIDADES ADSCRITAS A LAS MISMAS, VIGENCIA 2026 - 2027*	10	1	2026	11826	$ 31.697.700,00
		DEMAG		10	1	2026	11826	$ 76.347.200,00
VALOR TOTAL ESTIMADO								$ 108.044.900,00

VALOR VIGENCIA FUTURA 2027:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VIGENCIA	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXCLUIDO DE IVA
1	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS A-02-02-02-007-001	MESAN	*ADQUISICIÓN SEGUROS OBLIGATORIOS QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO POR VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA Y UNIDADES ADSCRITAS A LAS MISMAS, VIGENCIA 2026 - 2027*	10	1	2027	$ 209.651.000,00
		DEMAG		10	1	2027	$ 95.614.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 305.265.000,00

Para la vigencia 2027 el respaldo presupuestal se soporta mediante comunicación oficial No. GS-2026-006669-OFPLA del 18/10/2026, donde el señor Teniente Coronel Juan Sebastián Gómez Restrepo, Jefe Oficina de Planeación, notificó al señor coronel Jimmy Arley Belarcázar Oñate, comandante Policía Metropolitana de Santa Marta, la aprobación de la solicitud de las vigencias futuras 2027.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución para el presente contrato será:

Para la vigencia 2026: Sera a partir del perfeccionamiento del contrato, el cual se da con la firma de la misma, hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que primero ocurra.

Para la vigencia 2027: será a partir del 01/01/2027 hasta el 20/10/2027 y/o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que primero ocurra.

La compañía acepta que, para las inclusiones y/o adiciones de vehículos que sea necesario efectuar durante la ejecución contractual, el contratista aplicará las tarifas oficiales vigentes expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el año correspondiente a la solicitud, manteniendo el porcentaje de descuento ofertado en el presente proceso de selección.

CRONOGRAMA

AVISO DE CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DEL PREPLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS	Lugar: www.policia.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DE PLIEGO DEFINITIVO	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	**a.** Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones, desde la publicación del proyecto de pliego de condiciones hasta dentro del término establecido a continuación: Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) **b.** Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II. **c.** La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co; **NOTA 1:** Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a. se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración. **NOTA 2:** No se absolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico,

	telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MYPES Y/O MIPYMES	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
PLAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA (APERTURA / CIERRE	**APERTURA:** **Lugar:** Se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co. **Fecha:** según cronograma SECOP II **Hora:** según cronograma SECOP II **CIERRE:** **Lugar**: Las ofertas se recepcionaran única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II. www.colombiacompra.gov.co. **Fecha:** según cronograma SECOP II **Hora:** según cronograma SECOP II
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Según cronograma SECOP II.
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	Según cronograma SECOP II
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y DOCUMENTOS HABILITANTES	**SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II** **NOTA:** los documentos subsanables deberán presentarse únicamente dentro del término fijado por la entidad, para la presentación de observaciones al informe verificación o evaluación. Los documentos que se presenten con posterioridad al término señalado no serán tenidos en cuenta.
APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO	Según cronograma SECOP II.
FECHA PARA REALIZAR LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Lugar: www.policia.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
COMITÉ DE ADQUISICIONES	Lugar: www.policia.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	Según cronograma SECOP II
FIRMA DEL CONTRATO (ANEXO)	Según cronograma SECOP II.

NOTA 1: De ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: De ser necesaria la aplicación del parágrafo 1 numeral 4 art 5 de la ley 1150 de 2007, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 2170 de 2002, se convoca a todas las veedurías ciudadanas, para que participen en la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso de contratación de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

Dada en Santa Marta D. T. C e H; 28 OCT 2026

Coronel **JIMMY ARLEY BELALCÁZAR OÑATE**
Comandante Policía Metropolitana de Santa Marta (E)

Elaboro:	Reviso:	Reviso:	Revisó:	Revisó:
PT. DAVID STIVEN ARIAS GOMEZ Analista de Contratos MESAN	IJ. EDUARD ORLANDO CAMILLO6 SILVA Jefe Grupo Contratos MESAN	ST. KAROLL VANESSA PEÑA MANJARRES Asesor Jurídico MESAN	MY. JOSE MARIO VERGARA SIERRA Jefe Administrativo MESAN	TC. CLAUDIO ALEJANDRO ARANA ROMERO Subcomandante MESAN (E)

Fecha de Elaboración: 26/10/2026
Ubicación: C: Contrato 2026, SECOP II
Calle principal kilómetro 12-1 Gaira-Bureche
Teléfonos: 4234831
mesan.gruco-ana@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA